

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2327** *CORREDURÍA TÉCNICA DE SEGUROS, S.A.*

El Administrador Único de Correduría Técnica de Seguros, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 25 de junio de 2025, a las 9:00 horas, en la notaría del Sr. Borja Criado Malagarriga, sita en Avenida Diagonal, 506, 6ª planta, 08006 Barcelona, y en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2025, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Ruegos y preguntas. Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Orden del día**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Situación compraventa de activos esenciales.

Segundo.- Solicitud nombramiento auditor.

Tercero.- Ruegos y preguntas. Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia expresa del derecho de los accionistas de la Sociedad a (i) solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes; y (ii) obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión; y (iii) ser representado en la Junta por cualquier persona, sea o no accionista.

Barcelona, 12 de mayo de 2025.- Administrador Único, D. Ramiro Sancho Romero.

ID: A250022206-1